

EPÍGRAFE 47º PRESTACIONES PARA FINANCIACIÓN EN DIVISAS O EUROS

CLASE DE OPERACIÓN	COMISIÓN APERTURA	
	%	Mínimo
* Financiación de importaciones en divisas	10	30,05 euros
* Financiación de exportaciones en divisas	10	30,05 euros
* Financiación de importaciones en euros	10	30,05 euros
* Financiación de exportaciones en euros	10	30,05 euros

NOTA: La comisión de apertura se cobrará en el momento de la financiación. Ver Nota 1ª del Epígrafe 32 y Nota 5ª del Epígrafe 34.

Cuando a petición del cliente sea renovada una financiación comercial de exportación, se percibirá una comisión única de 36,06 euros en concepto de Comisión de Renovación.